

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, Asociación Civil.

Título del Proyecto: Securing Official Certification for the Voluntary Conservation of Critical Ecosystems in Chiapas and Oaxaca, Mexico

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto: CONANP

Fechas de Implementación del Proyecto: 1 Diciembre 2008 – 31 Diciembre 2009

Fecha de Informe (Mes/Año): Febrero 27, 2010

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

Oficialmente se han expedido 3 certificados de áreas destinadas voluntariamente a la conservación en la zona de trabajo. Por otro lado, están en proceso de firma en la CONANP- México 3 certificados más, con lo cual se cubriría el mínimo programado en el proyecto de 6 certificados. Todos estos certificados están respaldados o tienen detrás una serie de trabajos técnicos y de documentación jurídica recopilada a lo largo del proyecto.

Se considera muy importante que la disposición de las comunidades en su voluntad de conservación facilitó la mitad del trabajo, al participar en los talleres y entregar copia de la documentación jurídica de uso interno a la Conanp para el tramite de certificación, así como el profesionalismo de los consultores en sistematizar la información, los servicios administrativos de Idesmac en tiempo y forma y dar salida a una serie de requerimientos técnicos y el poyo paralelo brindado por las direcciones de la Conanp regional, Istmo oaxaqueño y Monte Azules, en conjunto, permitieron obtener excelentes resultados en los procesos de conservación comunitaria en las zonas selváticas más importantes de México.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto: Aproximadamente 22,500 hectáreas incorporadas a los mecanismos de conservación voluntaria de tierras y registradas ante la CONANP en las entidades de Oaxaca (KBA1) y Chiapas (KBA5).

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
1. Un mínimo de 6 nuevos sitios cuentan con registro ante CONANP para su certificación para noviembre de 2009.	Si hay 6 sitios: En 2009 se obtuvieron los certificados de Las Nubes, Chis., Nuevo Huixtán, Chis. y La Esmeralda, Oax. En el mes de febrero de 2010 se encuentran para firma de certificación los casos de Nuevo Rodulfo Figueroa, Chis, Reforma Agraria, Chis. y El Retén, Oax.
2. 8 expedientes sistematizados de propuestas de certificación para noviembre de 2009.	Se tienen los expedientes completos de los 8 casos mencionados en la enmienda: Las Nubes, Chis., Nuevo Huixtán, Chis. y La Esmeralda, Oax., Nuevo Rodulfo Figueroa, Chis, Reforma Agraria, Chis. y El Retén, Oax., Guadalupe Miramar, Chis. y Nuevo salto de Agua, Chis. Cabe mencionar que para los dos últimos casos solo falta el sello de la Procuraduría Agraria en una acta de asamblea, pero se ha demorado el mismo por dichas dependencias.
3. Un mínimo de 5 actas de asamblea general comunitaria o ejidal como validación social de sitios a certificar para septiembre de 2009.	Se tienen 8 actas de asamblea donde se acuerda solicitar la certificación de la Conanp, seis de ellas con el sello de la Procuraduría Agraria y dos en trámite (Guadalupe Miramar, Chis. y Nuevo salto de Agua, Chis.).

Describe el éxito del proyecto en términos de lograr su meta pretendida de impacto y los indicadores de desempeño.

Como se planteó, en un año se obtuvieron los certificados de casi todas las solicitudes trabajadas, después de un proceso de validación social, talleres participativos, sistematización de información y trámites gubernamentales en la Conanp para poder llevar a buen resultado la meta comprometida, incluso sabiendo lo tardado que pueden resultar los dictámenes en la ciudad de México por exceso de trabajo, pues atienden a todo el país y hay poco personal responsable para darle salida en la revisión técnica y jurídica. Asimismo, se pudo hacer gestión en la mayoría de los casos para que oficinas externas a la Conanp como es el caso de la Procuraduría Agraria pudiera validar a la brevedad posible las actas de asamblea para poder seguir el trámite. En fin, se pudo establecer un buen trabajo intersectorial con las comunidades, con ONG como Idesmac y direcciones de la Conanp regional, Montes Azules e Istmo Oaxaqueño.

¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

No hubo ningún impacto inesperado, salvo la enmienda que pudo resolverse y la tardanza en el sello de la Procuraduría Agraria en las actas de asamblea de Guadalupe Miramar, Chis. y Nuevo salto de Agua, Chis. A favor podría decirse que se dejan las bases de caracterización para tres casos (Fortuna del Gallo Giro, Chis, Tres Picos, Oax. y Arroyo pato, Oax.) que decidieron salirse por respeto a sus procesos locales y cambio de autoridades, pero que es viable que a corto plazo retomen la iniciativa de destinar voluntariamente a la conservación predios de su propiedad para la conservación.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados del Proyecto: Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 1: 8 Estudios Técnicos Justificativos en cada una de las áreas certificadas en las selvas de los Chimalapas, Oaxaca y la Lacandona, Chiapas.	Se tienen el total de 8 ETJ y 3 caracterizaciones de las comunidades que se trabajaron al inicio del proyecto y que posteriormente se solicitó su sustitución por medio de una enmienda.
1.1. Numero de talleres de consulta ante comunidades interesadas en certificar para marzo de 2009.	Se participo en 8 talleres de comunidades o ejidos interesados en certificar, así como los respectivos recorrido de campo para la georeferenciación, y el levantamiento de fotografías, información ambiental y social y la recopilación de la documentación jurídica.
1.2. 8 de documentos ETJ que incluyen nombre, ubicación, superficie, colindancias, vigencia, diagnósticos ambientales y socioeconómicos y zonificación elaborados en cada una de las áreas certificadas para octubre de 2009.	Se tienen los expedientes completos de los 8 ETJ: Las Nubes, Chis., Nuevo Huixtán, Chis. y La Esmeralda, Oax., Nuevo Rodolfo Figueroa, Chis, Reforma Agraria, Chis. y El Retén, Oax., Guadalupe Miramar, Chis. y Nuevo salto de Agua, Chis. Cabe mencionar que los dos últimos casos solo falta el sello de la Procuraduría Agraria en una acta de asamblea de las comunidades, pero se ha demorado el mismo por dichas dependencias. Cabe mencionar que incluso se tiene la caracterización del área de conservación de las comunidades en la enmienda: Fortuna del Gallo Giro, Chis, Tres Picos, Oax. y Arroyo pato, Oax.
Resultado 2: Plataforma de información geográfica física, social y ambiental generada para cada una de las ocho áreas de conservación voluntaria.	Se cuenta con la plataforma completa de SIG de los 8 casos y de las 3 comunidades mas en las que se obtuvieron su caracterización.
2.1 Mapas georeferenciados con poligonales definidas y acordadas con las comunidades de cada sitio a certificarse para octubre de 2009.	Se tienen georeferenciadas las poligonales generales de las áreas de conservación voluntarias de los 8 casos establecidos en la enmienda, así como de las 3 comunidades que se trabajaron al inicio del proyecto, y que no pudieron concluir en el año pasado su certificación. Asimismo, están georeferenciadas las 8 zonificaciones que se definieron en los talleres de las comunidades definitivas de la enmienda.
2.2 Bases de datos geográfica, social y ambiental para cada sitio para octubre de 2009	Se cuentan las 8 bases de datos geográficas, social y ambiental establecidas en los ETJ y que fueron recabadas en los talleres y bibliografía consultada.
Resultado 3: Ocho sitios acreditados jurídicamente en términos de propiedad de la tierra y de la personalidad jurídica del solicitante ante CONANP.	6 sitios están acreditados jurídicamente, los 2 faltantes se debe al retraso de la oficina de la Procuraduría Agraria, externa a la Conanp.
3.1 8 carpetas con documentos jurídicos de cada sitio a certificarse para septiembre de 2009.	Se cuenta con 6 carpetas completas: 3 ya derivaron en certificado y tres mas están por salir. 2 carpetas están completas excepto el sello de la Procuraduría Agraria para proseguir su tramite de certificación en la conanp.
3.2	Se tienen 6 expedientes en oficinas centrales para

8 resoluciones jurídicas internas de la CONANP en donde emita la acreditación de la propiedad del predio a certificarse en octubre de 2009.	la expedición de sus certificados. 2 aún no se envían por la falta del sello de la Procuraduría Agraria.
---	--

Describa el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos.

Se considera que el proyecto tuvo éxito al lograr obtener en los plazos estipulados la gran mayoría de metas establecidas (6 de 8 certificados), además de dejar sentadas la plataforma base para el proceso de certificación de 3 sitios más, que tiene procesos sociales más lentos que los de un año.

¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado esto al impacto general del proyecto?

Como se mencionó, no se han logrado enviar a la Conanp ciudad de México 2 expedientes debido al retraso de la oficina de la Procuraduría Agraria que se ha tardado en entregar dos actas de asamblea con su sello, sin embargo son la minoría y las comunidades están entendidas que son tiempos ajenos a los de la Conanp y que estamos dándole seguimiento hasta que concluya satisfactoriamente su trámite de certificación.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.

El ámbito de conectividad entre las distintas áreas destinadas voluntariamente a la conservación ANP decretadas, son de importancia ambiental para procurar que los ciclos ecológicos de flora y fauna de una región, se mantengan a largo plazo ante la amenaza de la fragmentación de los territorios, por lo que, se necesitan seguir promoviendo acciones de distintas modalidades de conservación, no solo de las ANP voluntarias, sino de UMA, pago por servicios ambientales, servidumbres ecológicas, ordenamientos ecológicos del territorio, etc.

Socialmente la concientización del cuidado al medio ambiente es un tema que por usos y costumbres se ha mantenido en la mayoría de los territorios indígenas, sin embargo, las presiones de población han afectado gradualmente la conservación de los recursos naturales y hace falta un mayor apoyo a la consolidación de proyectos encaminados al manejo de las ANP voluntarias y sus zonas de influencia, a través de diferentes tipos de financiamiento como subsidios, capital semilla, deducción de impuestos, etc, que podrían asegurar, a largo plazo, la permanencia que por decisión han establecido las asambleas comunitarias y que se refleje en un beneficio tangible e intangible en la conservación y manejo de los recursos naturales.

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describa cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

Los procesos sociales de las comunidades que voluntariamente están destinando predios de su propiedad a la conservación, es un tema que ha ido incrementándose en diferentes partes del país, sin embargo, aún deben de sobrellevar algunos obstáculos como los problemas internos que están latentes en una comunidad y que en el proceso puede ir avanzando no tan rápido como los tiempos que las instituciones o el propio proyecto los requieren y que estos no sean mal vistos por las comunidades a manera de presión, por lo que la enmienda solicitada en este proyecto demostró el entendimiento y respeto de los procesos locales y que el interés de nuevas comunidades puedan permitir el avance o fortalecimiento de nuevo procesos cercanos y que deja descubrir que la demanda de este tipo de apoyo es más que necesario, para poder continuar trabajando sobre la base de nuevas áreas de conservación, con reconocimiento gubernamental y que están respaldas en la ley mexicana, cuestión que nos sucede en muchas partes del mundo o al menos de Mesoamérica.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

El proyecto se considera exitoso, manifestándose a través del establecimiento de indicadores y metas que permitieron ir evaluando los avances que se revelaron a lo largo de su ejecución, incluso permite mencionar una línea base mediante los talleres, que amortigüe los posibles retrasos por imponderables en la marcha de los procesos de participación comunitaria, o bien los posibles retrasos en oficinas gubernamentales que no ajenas a la Conanp.

Ejecución del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

Técnicamente sólo se tuvo el problema de las comunidades que estaban propuestas a atender y que desafortunadamente desistieron en seguir con el proceso, lo que generó un poco de retraso en la obtención de los productos, pero que posteriormente se normalizó retomando otras comunidades en sustitución de las que renunciaron temporalmente su proceso.

Básicamente a lo largo del año se tuvo cubierta la parte financiera que permitió el éxito del proyecto, en un par de semanas se llegó a presentar falta de dinero que ocasionó el retraso de unas semanas de algunos talleres y salidas que a final de cuentas pudieron resolverse sin problema alguno.

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad en USD	Comentarios

****Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:***

- A** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B** *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C** *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D** *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

Felicitar al programa y procurar nuevas alianzas para el establecimiento y desarrollo de proyectos mencionados en las estrategias de manejo de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación de iniciativa ejidal y comunitaria indígena de estos dos estados de la republica mexicana ricos en biodiversidad como son Oaxaca y Chiapas.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones.

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: M.C. Arturo Arreola Muñoz.
Dirección Postal: Avenida Cristóbal Colon No. 35-B,
Barrio El Cerrillo, C.P. 29220.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
Tel: Tel. y Fax. (01-967) 67 8 21 63 y 8 44 63
E-mail: aarreola@idesmac.org.mx, idesmac@prodigy.net.mx